

102.013.100

Distrito Especial de Cali, febrero 23 de 2023

Doctor
LUIS ALFREDO GOMEZ GUERRERO
Gerente General
IMPRETICS E.I.C.E.
Ciudad.

Yem
IMPRETICS E.I.C.E.
23/02/24

Asunto: **Informe Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2023**

Reciba un cordial saludo,

Se anexa al presente el informe de la Evaluación del Control Interno Contable que se adelantó en IMPRETICS E.I.C.E., atendiendo lo dispuesto en la Resolución No 193 de 5 de mayo de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable". Igualmente quiero informar que el cuestionario, fue rendido a través del aplicativo CHIP a la Contaduría General el pasado 21 de febrero de 2023.

Con lo anterior, se solicita la formulación del respectivo plan de mejoramiento interno con el fin de subsanar las causas que dieron origen a las observaciones planteadas en cada uno de los ítems del formulario de evaluación cuantitativa de control interno contable, como también en la evaluación cualitativa, específicamente en las debilidades y avances y mejoras. Así mismo tener en cuenta las recomendaciones que hace la Oficina de Control Interno, en aras de mejorar el proceso contable de la Entidad.

Cordialmente,


Jorge Arley Piedrahita Rodríguez
Jefe de Control Interno

Anexo: 1. Informe Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2023
2. Reporte de envió a la CGN

Copia a: Archivo

Página 1 de 23

INFORME DE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

Presentación

La oficina de Control interno, en cumplimiento de el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024 y de sus funciones, especialmente la de “Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema Institucional de Control Interno”, presenta el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Vigencia 2023 de IMPRETICS E.I.C.E.

El informe se estructura en seis capítulos. En el primero se enuncian las generalidades, en el segundo el alcance de la evaluación, en el tercero el fundamento normativo, en el cuarto la metodología, en el quinto los resultados de la evaluación cuantitativa y en el sexto los resultados de la evaluación cualitativa, que contiene: las fortalezas, las debilidades, los avances y mejoras, y por ultimo las recomendaciones.

La Oficina de Control Interno, desarrolla un conjunto de estrategias y acciones que permiten contribuir, desde la evaluación del Sistema de Control Interno y de la Evaluación del Control Interno Contable a la consolidación, afianzamiento y sostenibilidad de los propósitos de IMPRETICS E.I.C.E. en el marco del Plan Estratégico.

1. Generalidades

1.1 Objetivo

Presentar los resultados del Informe de Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2023 de IMPRETICS E.I.C.E., evaluar el grado de aplicación de los procedimientos diseñados para la implementación de los controles asociados a las actividades del proceso contable para determinar el cumplimiento de las políticas, normas generales, técnicas, y difusión de estados contables e informes complementarios.

2. Alcance

La evaluación corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, para lo cual se solicitaron los documentos y soportes requeridos; siendo el pasado 12 de febrero atendida la Oficina de Control junto con el equipo de apoyo en la Oficina del área financiera para iniciar la respectiva evaluación.

3. Fundamento Normativo

- Constitución Nacional de Colombia, 1991, artículos 209 y 269
- Ley 87 de 1993 que en el artículo 3. establece *"El Sistema (Institucional) de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad."*
- Ley 489 de 1998 que en el artículo 27 establece *"Crea el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información, y tecnología aplicable, inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa cuyo sustento fundamental es el servidor público."*
- Decreto 1083 de 2015 que en el artículo 2.2.17.7 establece las *"Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno"*
- Resolución 139 de 2015 de la CGN *"Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y que define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco"*
- Resolución 414 de 2014 de la CGN *"Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones"*
- Resolución 193 de 2016 de la CGN *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable."*
- Resolución 426 de 2019 de la CGN *"Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público"*.

4. Metodología

Para la evaluación del control interno contable se aplicó la metodología establecida en el numeral cuarto del procedimiento para la evaluación del control interno contable, anexo a la Resolución No. 193 de 2016 "Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable", formulario de valoración cuantitativa y cualitativa, se aplicaron normas de auditoría general aceptadas, se verificó y confrontó algunos documentos como la caracterización del proceso de gestión financiera, mapa de riesgos, plan institucional de capacitación, estados financieros publicados, página web de la entidad, entre otros.

Así mismo el 12 de febrero se realizó entrevista al personal del área financiera de la entidad con el objetivo de determinar la aplicabilidad de los procesos contables.

5. Resultados de la Evaluación Cualitativa

Una vez aplicada la metodología descrita anteriormente para la información contable se estableció que el control interno contable en IMPRETICS E.I.C.E., en los aspectos evaluados para el año 2023, se encuentra en un nivel EFICIENTE con un puntaje de 4.61 en una escala de 1 a 5.

6. Resultados de la Evaluación Cualitativa

6.1 Fortalezas

- La actualización y aplicación de políticas de operación para la ejecución del proceso contable.
- La implementación de manera incipiente los principios del sistema de control interno por el personal del proceso contable: autoevaluación, autocontrol y autogestión.

6.2 Debilidades

- La falta de implementación del procedimiento para la evaluación del control interno contable, anexo de la resolución 193 de 2016.
- El procedimiento para la elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de mejora no ha sido establecido.
- El PIC no contempló capacitación en materia contable, tributaria y financiera para el personal del proceso contable.
- La gestión del riesgo de índole contable no tiene seguimiento periódico.
- Falta por mejorar la aplicación de los principios del sistema de control interno por el personal del proceso contable: autoevaluación, autocontrol y autogestión.

6.3 Avances y mejoras en el proceso contable

- Existen avances y mejoras en el proceso contable, aunque no se suscribieron planes de mejora con base a la evaluación del control interno contable del año 2023 que realizó la Oficina de Control Interno. La entidad tiene definidas las políticas contables y construyó los procesos y procedimientos del área los cuales fueron aprobados por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su socialización con el personal involucrado.

6.4 Recomendaciones

- Implementar las políticas de operación para la ejecución del proceso contable.

- Implementar el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Elaborar el procedimiento para la elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de mejora y suscribir los respectivos planes cuando aplique.
- capacitar al personal del proceso contable en asuntos de su competencia.
- Realizar seguimiento a ejecución del riesgo de índole contable.
- Definir los lineamientos para la segregación de funciones en el proceso contable.
- Implementar las actividades de control para cada uno de los riesgos del proceso contable (riesgos de corrupción y de gestión)
- Realizar las autoevaluaciones correspondientes del proceso contable.

Cordialmente,

Jorge Arley Piedrahita Rodríguez
Jefe de Control Interno

Anexo 1.

132976000 - Imprenta Departamental del Valle del Cauca
GENERAL
 01-01-2023 al 31-12-2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABL
E
ENVÍO NÚMERO 4461483
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-21 16:23:59

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,61
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se encuentran las políticas contables definidas y se aplican en su medida según la normatividad.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad trata de poner en conocimiento pleno todas las políticas contables.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas están adaptadas según la necesidad normatividad aplicable.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas están adaptadas según la necesidad normatividad aplicable.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se presenta la información financiera lo más clara posible		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS,	SI	En los procedimientos elaborados se	0,86	

	MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?		tienen en cuenta algunas recomendaciones derivadas de las auditorías internas y externas estableciendo el proceso de adaptación de la entidad, y en su medida se presentan los planes de mejoramiento.		
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	Se pone en evidencia los procesos y planes de mejoramiento que se vienen realizando en la entidad y se trabaja para la construcción de manuales de procedimientos.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La entidad hace seguimiento a estos planes establecidos		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Las políticas contables están definidas y la entidad continua en el proceso de implementación de manuales, así como su respectiva socialización con el personal encargado.	0.88	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad ha fortalecido e implementado procedimientos del área financiera y de su respectiva socialización con el personal encargado.		

1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Están identificados los documentos.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si, los procedimientos internos se encuentran documentados y aplicados		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	si, existe políticas e instrumentos estos reposan en el área financiera.	0,86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	si se ha socializado y el proceso está a cargo de un líder de área que es el que tiene la responsabilidad de observar , analizar y aprobar los procedimientos de acorde con las normas establecidas y por otra parte está en el proceso de socialización para conocimiento de estos instrumentos al resto del personal de la entidad.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	si, se verifican los procedimientos y sus resultados de estos procesos.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS	SI	si , si existe.	1,00	

	PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?				
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	sí, se socializan.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	sí, si se verifican.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	las directrices las hay, los procedimientos también, pero a veces el personal involucrado es insuficiente en el proceso.	0,60	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	sí, se socializa y se trata de realizar los procedimientos a cabalidad.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se verifica parcialmente.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	sí, se cuenta con lineamientos, además se cuenta con normas y procedimientos que se deben cumplir en tiempos determinados.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O	SI	sí, se socializa con el personal encargado de hacer el proceso.		

	INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?				
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, se cumple.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Están establecidos los tiempos para estos cierres	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	sí, se socializa.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	sí, se cumple.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Los inventarios se realizan con cada área, y en caso de los pasivos se hace una reunión periódica con el comité	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	sí, se socializa.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se da cumplimiento a los procesos establecidos		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O	SI	Se tienen establecidos los lineamientos para la depuración y	0,90	

	LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?		seguimiento de cuentas.		
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializan		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se verifica únicamente en las auditorias de la oficina de control interno.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Si se realiza periódicamente.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Inexistencia de flujogramas, pero se está trabajando para fortalecer el tema contable	0,88	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Están identificados los proveedores de información.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Están identificados los receptores de información		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA	SI	Están identificados y establecidos	1,00	

	CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?				
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se encuentran establecidos y se evalúan entregables		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si, son factibles		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad se adapta al marco normativo que por ley le compete para hacer estos procesos	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La entidad se adapta al marco normativo que por ley le compete para hacer estos procesos		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, catálogo actualizado según el marco normativo	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Si, revisiones permanentes al reportar información		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Si mediante los controles financieros esto se hace.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si las clasificaciones y criterio se aplican según el marco normativo		

1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Por normatividad y para mayor transparencia si se realiza.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, se verifica		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se cuenta con documentos soporte		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Si tienen documentos soporte	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si, se verifican		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	si se conservan en nuestro archivo contable.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si se realizan comprobantes	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, todo cronológicamente		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Si, todo cronológicamente		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN	SI	Si, todo con consecutivo.	1,00	

	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?				
1.2.1.3.1 119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, todo coincide y es transparente.		
1.2.1.3.1 219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se hacen ajuste de acuerdo con lo permitido por las leyes y normas contables.		
1.2.1.3.1 320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Si, conciliaciones y auditorias	1,00	
1.2.1.3.1 420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Periódica		
1.2.1.3.1 520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Información actualizada y concordantes.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, nos rigen leyes normativas de la contabilidad general aplicada.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD,	SI	Nos rigen las leyes normativas de la contabilidad general aplicada.		

	SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?				
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Nos rigen las leyes normativas de la contabilidad general aplicada.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se aplican según lo establecido en las políticas contables	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Si, siempre se basa en nuestra política y todo bajo las normas que nos rigen.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Conforme a la ley cada tres años		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se hace el proceso periódicamente como lo indica la norma.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si se verifican, al final del proceso contable.	0,94	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO	SI	Se encuentran establecidos de acuerdo a las normas aplicables.		

	NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?				
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si periódicamente se está haciendo actualización para mejorar nuestros procesos y todo enmarcado en las normas y criterios contables que rigen la entidad		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si periódicamente se está haciendo actualización para mejorar nuestros procesos y todo enmarcado en las normas y criterios contables que rigen la entidad.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Se realizan bajo el marco normativo que nos rige		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con las estimaciones aportadas por los profesionales del proceso		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, se realizan y se presentan oportunamente	0,93	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, todo acorde a la normatividad que nos rige		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Existen demoras en la publicación de estados financieros		

1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Análisis gerencial para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora anualmente libro de estados financieros de la entidad.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si quedando partidas en tránsito.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, se verifican.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Si, en los estados financieros de la entidad se maneja indicadores.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se ajustan.		
1.2.3.1.1 026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verifican		
1.2.3.1.1 127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si, además cuenta con las notas financieras que son las que dan más claridad a estos.	0,94	
1.2.3.1.1 227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS	SI	Si, cumplen.		

	NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?				
1.2.3.1.1 327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se debe fortalecer la información cualitativa y cuantitativa, se está en proceso de mejoramiento.		
1.2.3.1.1 427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	En las revelaciones se hace esta ilustración cuando es necesario.		
1.2.3.1.1 527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Explican parcialmente la aplicación de metodologías, cuando no se incluyen se deben consultar con los responsables		
1.2.3.1.1 627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Toda la información es verificada y corroborada.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se rinde en las plataformas donde se presenta la información de transparencia nos apagamos a la normatividad que nos aplica	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS	SI	Lógicamente la información debe		

	CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?		ser clara y transparente en los procesos.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se explica todo en términos financieros		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Existe mapa de riesgos del proceso, pero no se le hace seguimiento	0,60	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Existe deficiencias en el seguimiento y aplicación de los controles		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se debe hacer el seguimiento permanentemente y se está trabajando en esto.	0,67	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se está trabajando en esto para minimizar el impacto de riesgos		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se analizan periódicamente, pero existen deficiencia para las evidencias del mismo		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Por el momento se cuenta con el mapa de riesgos, pero se está trabajando para hacer más control.		

1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se está trabajando en esto.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se busca continuamente fortalecer las competencias del personal	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Si a través del fortalecimiento de sus competencias		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El PIC 2023 no contempló capacitación contable, financiera y tributaria	0,46	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	No aplico para la vigencia 2023.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	No se incluyó en el PIC, se busca el mejoramiento de competencias y habilidades a través de procesos propios del área financiera.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1. La actualización y aplicación de políticas de operación para la ejecución del		

			proceso contable. 2. Se implementa de manera incipiente los principios del sistema de control interno por el personal del proceso contable: autoevaluación, autocontrol y autogestión.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1. La falta de implementación del procedimiento para la evaluación del control interno contable, anexo de la resolución 193 de 2016. 2. El procedimiento para la elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de mejora, no ha sido establecido. 3. El PIC no contempló capacitación en materia contable, tributaria y financiera para el personal del proceso contable. 4. La gestión del riesgo de índole contable no se seguimiento periódico 5. Falta por mejorar la aplicación de los principios del sistema de control interno por el personal del proceso contable: autoevaluación, autocontrol y autogestión.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	PARCIALMENTE	Existen avances y mejoras en el proceso contable, aunque no se		

			suscribieron planes de mejora con base a la evaluación del control interno contable		
2.4	RECOMENDACIONES	Si	<p>1. Implementar las políticas de operación para la ejecución del proceso contable. 2. Implementar el procedimiento para la evaluación del control interno contable. 3. Elaborar el procedimiento para la elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de mejora y suscribir los respectivos planes cuando aplique. 4. capacitar al personal del proceso contable en asuntos de su competencia. 5. Realizar seguimiento a ejecución del riesgo de índole contable. 6 Definir los lineamientos para la segregación de funciones en el proceso contable. 7. Implementar las actividades de control para cada uno de los riesgos del proceso contable (riesgos de corrupción y de gestión) 8. Realizar las autoevaluaciones correspondientes del proceso contable.</p>		

Anexo 2.

